

## CODIFICACION DE INFRACCIONES DE TRANSITO

### INFRACCIONES GRAVISIMAS DE 1,5 A 3 UTM CON SUSPENSION DE LICENCIA DE 45 DIAS

ART. LEY Nº 18.290	COD	TEXTO
199 Nº 1	3	NO RESPETAR LUZ ROJA DE SEÑAL LUMINOSA DEL TRANSITO
199 Nº 1	4	NO RESPETAR SEÑAL PARE
199 Nº 2	6	CONducIR VEHICULO SIN HABER OBTENIDO LICENCIA SIN PERJUICIO ESTABLECIDO EN EL ART 194
203 INC 4	10	CONducIR A EXESO DE VELOCIDAD (DESDE 21 KM/HR. SOBRE LA MAXIMA)
	11	CONducIR UN VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE ESCOLAR SIN ESTAR AUTORIZADO PARA ELLO
199 Nº 3	14	CONducIR VEHICULO INFRINGIENDO INC 3 Y 4ART. 75 LEY 18,290 (SIN SISTEMA DE RETENCION INFANTIL)

### INFRACCION INFRACCIONES GRAVES DE 1 A 1,5 UTM

ART. LEY Nº 18.290	COD	TEXTO
200 Nº 1	101	CONducIR VEHICULO EN CONDICIONES FISICAS DEFICIENTES
200 Nº 1	102	CONducIR VEHICULO EN CONDICIONES SIQUICAS DEFICIENTES
200 Nº 2	143	CONducIR CON VEHICULO CON LICENCIA DISTINTA A LA QUE CORRESPONDE
200 Nº 3	104	SOBREPASAR A OTRO VEHICULO POR LA BERMA
200 Nº 3	105	ADELANTAR A OTRO VEHICULO CUANDO SE ATRAVIESE UN PUENTE, VIADUCTO, TUNEL, CRUCE FERROVIARIO
200 Nº 3	106	SOBREPASAR O ADELANTAR EN UN PASO PARA PEATONES O EN UN CRUCE NO REGULADO
200 Nº 4	107	ENTREGAR VEHICULO A PERSONA SIN REQUISITOS PARA CONducIR
200 Nº 5	108	CONducIR VEHICULO SIN PLACA PATENTE
200 Nº 6	109	DESObEDEcER SEÑAL U ORDEN DE TRANSITO DE CARABINEROS
200 Nº 6	165	DESObEDEcER SEÑAL U ORDEN DE TRANSITO DE INSPECTOR FISCAL EN PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACION INDICADOS EN LA LEY Nº 18290
200 Nº 7	110	NO RESPETAR SIGNOS O SEÑALES DE TRANSITO
200 Nº 8	113	TOMARSE LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS, MOTONETAS, BICIMOTOS Y BICICLETAS DE OTRO VEHICULO EN MOVIMIENTO EN LAS VIAS PUBLICAS
200 Nº 8	166	CIRCULAR A MENOR VELOCIDAD QUE LA MINIMA FIJADA PARA LA RESPECTIVA VIA
200 Nº 9	115	CONducIR VEHICULO EN CONTRA EL SENTIDO DEL TRANSITO
200 Nº 10	118	CONducIR POR PISTA IZQUIERDA DEL EJE DE LA CALZADA EN VIA DE DOS SENTIDOS OCUPANDO EL TODO O PARTE DEL ANCHO DE DICHA CALZADA.
200 Nº 11	119	NO RESPETAR DERECHO PASO DE PEATON
200 Nº 11	120	NO RESPETAR DERECHO PASO DE OTRO CONDUCTOR
200 Nº 12	121	DETENER O ESTACIONAR VEHICULO EN LOS PUENTES, TUNELES, ESTRUCTURAS ELEVADAS Y PASOS BAJO NIVEL EN CUESTAS, CURVAS DE CAMINOS
200 Nº 12	122	DETENER O ESTACIONAR VEHICULO EN CRUCE
200 Nº 12	167	DETENER O ESTACIONAR EN LA CALZADA O BERMA DE LOS CAMINOS PUBLICOS DE DOS O MAS PISTAS DE CIRCULARCION EN UN MISMO SENTIDO
200 Nº 13	123	INFRINGIR NORMAS SOBRE VIRAJE
200 Nº 14	124	CONducIR VEHICULO CON SISTEMA DE DIRECCION DEFICIENTE
200 Nº 14	125	CONducIR VEHICULO CON SISTEMA DE FRENOS DEFICIENTE
200 Nº 15	126	CONducIR VEHICULO SIN LUCES CUANDO LO EXIGE LA LEY
200 Nº 16	127	CONducIR VEHICULOS CON NEUMATICOS EN MAL ESTADO
200 Nº 17	129	NO BAJAR LA LUZ EN CARRETERA AL ENFRENTAR OTRO VEHICULO
200 Nº 17	130	NO BAJAR LA LUZ EN CARRETERA AL ACERCARSE POR DETRÁS A OTRO VEHICULO
200 Nº 18	131	CONducIR VEHICULO INFRINGIENDO NORMAS DE CONTAMINACION
200 Nº 18	168	CONducIR VEHICULO SIN REVISION TECNICA DE REGLAMENTO
200 Nº 19	132	MANTENER ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PUBLICA
200 Nº 19	133	MANTENER CIERROS EN MAL ESTADO PERMITIENDO LA SALIDAD DE ANIMALES
200 Nº 20	134	NO DETENER VEHICULO ANTES DE CRUZAR LINEA FERREA
200 Nº 21	135	EFFECTUAR SERVICIO DE PASAJEROS EN VEHICULO NO AUTORIZADO
200 Nº 21	136	EFFECTUAR SERVICIO DE PASAJEROS SIN REVISION TECNICA
200 Nº 22	137	CONducIR TAXI SIN TAXIMETRO DEBIENDO LLEVARLO
200 Nº 22	138	CONducIR TAXI CON TAXIMETRO SIN SELLO DE LA AUTORIDAD
200 Nº 22	139	CONducIR TAXI CON TAXIMETRO ACONDICIONADO DE MOSO QUE NO MARQUE LA TARIFA REGLAMENTADA
200 Nº 23	140	PROVEER COMBUSTIBLE A VEHICULO LOCOMOCION COLECTIVA CON PASAJEROS EN SU INTERIOR
200 Nº 24	141	CONducIR VEHICULO SIN TACOGRAFO CUANDO SU USO SEA OBLIGATORIO
200 Nº 24	142	CONducIR VEHICULO CON TACOGRAFO EN MAL ESTADO O EN CONDICIONES DEFICIENTES
200 Nº 25	144	CONducIR VEHICULO SIN CERTIFICADO DE SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE
200 Nº 25	169	CONducIR VEHICULO SIN PERMISO DE CIRCULACION
200 Nº 26	145	ART. 198 Nº 30 LEY 18.290 INFRACCION DE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO
200 Nº 27	146	CONducIR VEHICULO EXCEDIENDO LOS PESOS MAXIMOS PERMITIDOS
200 Nº 27	147	CONducIR VEHICULO CON CARGA QUE EXCEDE PESOS MAXIMOS QUE PERMITEN LA CARACTERISTICA DEL VEH
203 INC 3	148	CONducIR A EXCESO DE VELOCIDAD ( 11 A 20 KM/HR SOBRE LA MAXIMA)
200 Nº 28	149	EL USO INDEBIDO DE ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DISTINTAS
200 Nº 29	150	DETENER O ESTACIONAR VEHICULO EN DOBLE FILA RESPECTO A OTRO ESTACIONADO JUNTO A LA CUNETAS
200 Nº 30	151	CRUZAR UNA VIA FERREA EN LUGAR NO AUTORIZADO
200 Nº 31	152	CONducIR VEHICULO SIN CINTURON DE SEGURIDAD INFRACCION Nº 10 DEL ART. 75
200 Nº 32	153	CONducIR HACIENDO USO DE UN TELEFONO CELULAR U OTRO APARATO DE TELECOMUNICACIONES

200 Nº 33	154	MANTENER ABIERTAS LAS PUERTAS DE UN VEHICULO DE LOCOMOCION COLECTIVA MIENTRAS SE ENCUENTRA EN MOVIMIENTO
200 Nº 33	155	LLEVAR PASAJEROS EN LAS PISADERAS
200 Nº 33	156	NO DETENERSE JUNTO A LA ACERA AL TOMAR O DEJAR PASAJEROS
200 Nº 34	157	CIRCULAR POR LA MITAD IZQUIERDA DE LA CALZADA
200 Nº 35	158	TRANSITAR EN UN AREA URBANA CON RESTRICCIONES POR RAZONES DE CONTAMINACION AMBIENTAL
200 Nº 36	159	USAR CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO DESTINADO A EVADIR LA FISCALIZACION
200 Nº 37	160	ARROJAR DESDE UN VEHICULO CIGARRILLOS U OTROS ELEMENTOS ENCENDIDOS QUE PUEDAN PROVOCAR UN SINIESTRO O UN ACCIDENTE
200 Nº 38	161	USAR LOS PARTICULARES DISPOSITIVOS PROPIOS DE VEHICULOS DE EMERGENCIA
200 Nº 39	162	DETENERSE TRATANDOSE DE MEDIOS DE LOCOMOCION PUBLICA EN LA INTERSECCION DE CALLES A DEJAR O TOMAR PASAJEROS EN SEGUNDA FILA O EN PARADEROS NO AUTORIZADOS.
200 Nº 40	163	TODA INFRACCION DECLARADA POR EL JUEZ COMO CAUSA PRINCIPAL DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO QUE ORIGINE DAÑO O LESIONES LEVES.
200 Nº 41	170	INFRINGIR LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL ART. 75 OBLIGACION DE BUSES INTER. CONTAR CON CINTURON
200 Nº 42	171	NO PAGAR LA TARIFA EN VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA

### INFRACCION INFRACCIONES MENOS GRAVES DE 0,5 A 1 UTM

S. COD.		estacionar o detener veh. en lugares prohibidos estacionar en un espacio destinado personas con discap.
S. COD.		infringir las normas de articulo 119 (marcha atrás)
S. COD.		conducir un vehiculo usando indebidamente las luces
S. COD.		infringir los conductores, las disposiciones del articulo 146 o147
S. COD.		no hacer las señales debidas antes de virar
S. COD.		conducir vehiculo sin silenciador o con este o el tubo de escape en malas condiciones, o antirreglamentario
S. COD.		no llevar los elementos señalados en los numeros 1,2 y 3 del art 79 vidrios claros, limpiparabrisas, espejo int.
S. COD.		detener o estacionar un vehiculo en doble fila
S. COD.		destinar y mantener en circulacion un vehiculo de servicio publico de pasajeros o de carga que no cumpla con
S. COD.		los requisitos establecidos (neumaticos en buen estado, frenos, gases
S. COD.		infringir las normas sobre transporte de pasajeros en los vehiculos de carga
S. COD.		negarse los conductores de vehiculos de locomocion colectiva a transportar escolares
S. COD.		infringir la prohibicion de consumo de bebidas alcoholicas establecidas en el inciso primero del art115
S. COD.		conducir bicicletas, motocicletas o vehiculos similares, contraviniendo en las normas sobre uso obligatorio de
S. COD.		casco protector y demas elementos de seguridad
S. COD.		no cumplir las obligaciones que impone le art183 no prestar ayda al conductor que participe en accidentes
S. COD.		deteriorar o alterar cualquier señal de transito
S. COD.		transitar un peaton por la calzada, por su derecha en los caminos, o cruzar cualquier via o calle fuera del paso
S. COD.		para peatones o saltar vallas peatonales
S. COD.		infringir las normas sobre transporte terrestre dictadas por el ministerio de trasporte y telecomunicaciones
S. COD.		no cumplir el titular de una licencia de conductor con las obligaciones establecidas
S. COD.		arrojar desde un vehiculo desperdicios, residuos, objetos o sustancias
S. COD.		infringir a lo interpuesto en el art 122 (mojar a peatones)
S. COD.		conducir un vehiculo de alquiler o de transporte colectivo de personas con materias peligrosas
S. COD.		infringir la obligacion del propietario de dar cuenta al registro nacional de vehiculos motorizados de todas las
S. COD.		alteraciones en los vehiculos que los hagan cambiar su naturaleza características esenciales
S. COD.		no conducir dentro de la pista de circulacion demarcada o cambiar sorpresivamente de pista obstruyendo la
S. COD.		circulacion de otros vehiculos
S. COD.		conducir un vehiculo en alguna de las circunstancias a que se refiere el numero 11 del art 172

### INFRACCIONES LEVES DE 0,2 A 0,5 UTM

S. COD.		conducir vehiculo motorizado con foco en mal estado
S. COD.		conducir vehiculo motorizado y no portar licencia de conducir
S. COD.		otras

## CODIFICACION DE INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES

### LEY 19.925 LEY DE ALCOHOLES

ART. LEY Nº 19.925	COD	TEXTO
ART. 25		INGERIR ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA (0,5 A 1 UTM)
ART. 26		TRANSITAR EN MANIFIESTO ESTADO DE EBRIEDAD ( 0,5 A 1 UTM)
ART. 43		EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOCAL NO AUTORIZADO (5 A 20 UTM)
ART.47		ARTICULO 12,13,15 REQUISITOS SOBRE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (1 A 2 UTM)
		ARTICULO 10, 11, 17, 18 Y 24 SOBRE CONEXIÓN CASA HABITACION Y OTROS (3 A 10 UTM)
		ARTICULO 21 SOBRE HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO (4 A 12 UTM)

## CODIFICACION INFRACCIONES OTRAS COMPETENCIAS

### OTRAS

LEY, DEC. ORDEN.	COD	TEXTO
LEY 21020		TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑIA (1 A 30 UTM)
D. 3063		SOBRE RENTAS MUNICIPALES ( 1 A 3 UTM)
ORD. 06		SOBRE FERIAS (1 A 3 UTM)
D. 458		LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION (0,5% A 20 % PRESUPUESTO DE LA OBRA)